

# Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 3 75 pesetas.—Semestre 7.—  
Año 15 50.—Extranjero: el mismo precio,  
con aumento del franqueo.

Sábado 6 Junio de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-  
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 81.

## SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-  
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

### Advertencia.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de es-  
ta ciudad que se hallan en descubierto del pago del  
trimestre ya vencido, se sirvan verificarlo en sellos  
de correo, libranzas de Giro mútuo, ó por cualquie-  
ra otro medio fácil, á fin de que podamos formaliz-  
ar los asientos de la administración.

Debemos advertir que sin perjuicio de gestionar  
el cobro de lo vencido, no consideraremos como  
suscritores y dejaremos de enviarle nuestro DIARIO,  
á aquellos que antes del 15 del corriente, no hayan  
remitido el importe de su respectiva suscripción.

### Otra.

Desde la semana próxima destinaremos diaria-  
mente una parte del periódico á la publicación  
de un Boletín Comercial que comprenderá las  
operaciones de compra y venta, el estado de esca-  
sez ó abundancia de frutos, la importancia de la  
oferta y demanda y la entrada y salida de buques  
á la carga.

Para mayor exactitud y extensión de las noticias  
rogamos á nuestros suscritores en general, se sir-  
van darnos las notas que consideren oportunas,  
independientemente de las que nosotros recojere-  
mos de nuestro servicio particular.

### PROTESTA.

De nuevo y con la mayor energía levantamos  
nuestra voz en contra de los acordonamientos que  
se acuerden, y de los cuales, según parece, van á  
ser víctimas inocentes algunos pueblos de esta pro-  
vincia, librándose de esa absurda, ineficaz, ruino-  
sa y detestable medida la capital, por ser difícil  
hacerlo allí.

En nombre de los intereses respetabilísimos  
que han de ser lastimados con tal disposición,  
siempre estemporánea y hoy injusta y arbitraria  
en todos sentidos.

En nombre de la ciencia que condena y rechaza  
esas anticuadas ridiculeces; y en cumplimiento de  
los deberes que nos hemos impuesto, protestamos  
contra semejante, inmerecido procedimiento, que  
lleva consigo la ruina, la miseria, el abatimiento y  
la desolación á los pueblos, sin reportarles ningun-  
a clase de beneficios:

¡Abajo los cordones! hemos dicho y ¡abajo los  
cordones! seguiremos diciendo, hasta que seamos  
oidos ó seamos proscriptos.

## MUY GRAVE, GRAVÍSIMO.

Desde el miércoles, reina extraordinaria intran-  
quilidad en la Bolsa de Barcelona y en las del ex-  
tranjero, en las cuales se cotiza la deuda exterior  
española.

Se habla de una gran falsificación de esta clase  
de títulos y esto dió motivo á una baja en dicha ciu-  
dad de 70 céntimos en la cotización de los aludidos  
valores.

El mismo día la junta del Casino Mercantil de  
la capital del principado visitó al señor goberna-  
dor, suplicándole antecedentes respecto á tan  
grave asunto y medios de comprobación de los tí-  
tulos que poseen los tenedores. El señor goberna-  
dor telegrafió al gobierno y á estas horas no ha  
tenido contestación.

El silencio del gobierno contribuye á aumen-  
tar la zozobra y si el ministro de Hacienda persis-  
te en su actitud, presentimos un gran pánico en la  
Bolsa de aquella ciudad.

¿En qué consiste este asunto? ¿De qué se trata?  
El corresponsal Z del *Diario de Barcelona* lo ex-  
plica en los siguientes términos:

«Días hace que el gobierno recibió de la policía  
inglesa una nota con la noticia de que en un pue-  
blo de la provincia de Alicante se estaba llevando  
á cabo una falsificación de títulos de la Deuda per-  
pétua al 4 por 100 exterior de la serie F, los cuales  
estaban tan hábilmente falsificados, que se temía  
que algunos hubiesen sido ya colocados y puestos  
en circulación en el mercado de Londres, tenién-  
dose la sospecha de que otros, depositados en la  
en cuales existe una respectiva á su legitimidad (y  
de esto ya tiene conocimiento el gobierno de nues-  
tro país), procedan de la misma emisión. La nota á  
que me refiero parece era tan rica de detalles que  
precisa el nombre supuesto y el verdadero de cada  
uno de los individuos que se supone complicados  
en el asunto, sus domicilios y las traslaciones even-  
tuales recientes que cada uno ha verificado, indi-  
cand o que en el pueblo de Alicante que cita nomi-  
nalmente y donde se cree estar el taller y los úti-  
les de fabricación, una persona revestida de res-  
petable carácter era el depositario de los títulos ya  
tirados y el gerente en Madrid, un abogado con  
ejercicio. Se supone, de ser ciertos, todos los de-  
talles conocidos de la nota de la policía inglesa,  
que esta debió tenerlos por virtud de las relacio-  
nes creadas cuando dos ó tres de sus agentes estu-  
vieron por ahora hace un año en la provincia  
de Valencia persiguiendo una falsificación de bí-  
lletes moneda de los Bancos de Londres, nacion-  
al de Francia y de España, lo cual consiguieron,  
porque contando con mucho dinero, todo se con-  
sigue.»

«El hecho es que la nota fue trasladada por Es-  
tado, de donde llegó á Hacienda, y por este último  
departamento al gobernador de Madrid, que tomó  
á su cargo hacer las investigaciones necesarias.  
Ha dicho *El Imparcial* que hay dos presos, y esto  
me indica que los pasos dados por la policía no  
han sido muy fructíferos, pero cuando un diario de  
tanta circulación echa á volar la especie con noti-  
cias sin duda facilitadas por ésta, no vale la pena  
de que yo me esté reservando todos estos de-  
talles.»

«Hay uno que complica bastante este asunto, y  
es el de que los tenedores de títulos de la Deuda  
española, lo mismo en el exterior que aquí, claman  
uno y otro día porque se les facilite medios de  
comprobación para estar tranquilos respecto de su  
legitimidad, sin que logren ver satisfechos sus  
deseos, y hay quien teme que esta resistencia del  
gobierno á no facilitar los medios para satisfacer  
una pretensión tan legítima, obedece al temor de  
que pueda resultar en circulación un número con-  
siderable de títulos falsos que produzca grave per-  
turbación en los mercados de Londres, Madrid y  
Barcelona, pues según mis noticias tienen datos  
suficientes para saber que la falsificación está he-  
cha con tanta habilidad, que han podido fácilmente  
circular como buenos. Yo creo que en esto sigue  
un mal criterio, porque de seguro no hay un tenedor  
de Deuda exterior española y especialmente  
de títulos de la serie F, que no sienta cierto sobre-  
salto respecto á la legitimidad de los títulos que

posee, y en este caso como en tantos otros de la  
vida, es preferible á la duda la triste realidad de  
que alguno les pudiera resultar falso.»

Por fortuna los guardadores de la Hacienda na-  
cional, son los canovistas, que si ocuparan el poder  
los liberales, se habria despachado á su gusto el  
corresponsal del *Diario*.

Pero, ¿por qué el gobierno no facilita la compro-  
bación de los títulos que poseen los tenedores?

¿Es tan colosal la falsificación, que aconseja es-  
ta medida de prudencia? ¿Los directores de esta  
falsificación merecen tan inexplicable silencio?

No queremos dar pábulo á las sospechas de las  
gentes. Pero la memoria nos trae el recuerdo, de  
aquellos altos personajes principales encubridores  
del banditaje andaluz, cómplices de los secuestra-  
dores, personajes que redondearon su hacienda  
merced al trabuco de los sucesores de José  
María.

Queremos congratularnos, pensando, que todo  
esto puede ser fantástico, pero la carta del *Diario*  
es grave, gravísima, y cuando la cosa se escribe  
con tantos detalles, es natural la zozobra y lógico  
todo temor y prevención.

Hable el gobierno, dé á los tenedores medios  
que tranquilicen su ánimo y ponga término á la  
inquietud que reina en la Bolsa de Barcelona.

## LOS CUATRO VOTOS MÉDICOS DEL

*El Doctor Sangredo*, periódico ilustrado de Medi-  
cina que se publica en Madrid, nos trae detalles cu-  
riosísimos sobre la votación que en el mismo se  
celebró para dar la contestación que exigía el señor  
Romero Robledo sobre el Dr. Ferrán.

No podemos resistir hoy á la tentación de in-  
sertar cuatro comentarios que inserta sobre otros  
tantos votantes en su sección titulada: *totum revo-  
lutum*.

Dicen así:

«La famosa votación del Real Consejo de Sani-  
dad sobre si debía prohibirse la inoculación pro-  
filáctica de Ferrán, fué por demás notable, siquiera  
por lo expresiva.»

Un consejero médico, el doctor Escolar, com-  
prometido ya—por su voto en contra de la pre-  
gunta de si el cultivo de Ferrán podia considerarse  
como remedio secreto,—á declararse contra la pro-  
hibición, tomó las de Villadiego.

Con ello dió pruebas de ser un verdadero con-  
servador; hizo lo posible por retener esa prebenda  
de visitador con treinta mil reales, que goza tiem-  
po ha.

—No, para mi abuela—se diría,—donde yo veo  
el bacillus virgula es en el fondo de esa urna; me-  
to una papeleta y saco... una cesantía que me deja  
partido.

En cambio dió pruebas de imparcialidad y rec-  
titud el Sr. Lucientes.

Hacia un año que no habia puesto los piés en  
el Real Consejo, y aquella noche asistió pronto y  
resuelto á votar en contra.

En toda ocasión votó contra Ferrán y en pró de  
Romero Robledo: fué lo que se llama un hombre  
leal.

Podría no saber una palabra de eso de virgulas  
y cultivos; pero debió resonar en su bolsillo alguna  
voz misteriosa, algo así como un retintín argenti-  
no, voz seductora de ninfas, que le advirtió que lo  
correcto era seguir las huellas del año anterior.

¡Oh! ¡aquella hermosa inspección!.....

Y ¿dónde nos dejamos á Olmedilla y Agui-  
naga?

El primero estuvo en carácter.

Podrá él tener la menor cantidad posible de  
médico, pero que no le toquen á lo de los remedios  
y panaceas secretos y populares.

Se tiene aprendido en aquella botica de la calle  
de la Victoria donde tanto Guinapo patológico es-  
currió sus bolsillos á cambio de ungüentos y liqui-



dos coroleados, que eso de los remedios contra las gentes tiene mucho que decir.

Y tiene bastante que cobrar.

En cambio, Aguinaga, esa hermosa y resplandeciente figura médica, ¡cuán admirable y consecuente estuvo!

En seguida iba él que tantos motivos de asombro despierta cuando los círculos médicos se ocupan de sus grandezas, á seguir las corrientes de los Candela, Cortezo, Pacheco, Capdevila, Alonso Rubio, Benavides... y demás pobrezucas miniaturas de la profesión; no señor: cada cual es hijo de su fama y de sus merecimientos y no hay que confundir categorías.

¡Por eso los cuatro procedieron como quienes eran!

Suya ha sido la alabanza; suya será también la gloria de sus hazañas, como suya será siempre la gratitud del profundo Romero Robledo.

Lo que no es, no ha sido, y dudo mucho que jamás sea de ellos es el intrínseco de la medicina.

## PRENSA.

Dice *El Resumen* con motivo de la reunión que va á celebrarse por el directorio izquierdista:

«En ella es seguro que los Sres. Lopez Dominguez y Becerra expondrán el juicio que les merece la fórmula acordada, sosteniendo el criterio defendido ante el Directorio en las últimas reuniones.

Nada podemos aventurar, sin embargo, acerca del resultado definitivo de esta laboriosísima negociación; solo si diremos que sea cual fuere, necesitará por lo que á la izquierda respecta, la sanción del partido manifestada en la forma y manera y con la amplitud que se juzgue oportuna.»

No comprendemos en el distinguido general actitud tan estemporánea.

Porque ¿á qué autorizar y dar plenos poderes al Sr. Montero Rios para acordar la fórmula?

Celebraremos que el Sr. Lopez Dominguez pase el Rubicon, que aun es hora de ello y todavía puede prestar buenos servicios.

Leemos en el «á vuelta pluma» de *El Liberal*:

«De *La Epoca*:

«La última habilidad de la oposición consiste en suponer al Sr. Silvela (D. Francisco) en frente

de esas candorosas insinuaciones; porque es claro que si algun punto de la política repugnase á su conciencia, lo sabría decir sin el consejo de sus adversarios.»

Ya, ya sabemos que no le repugna nada...

Como no sea el «sentido jurídico.»

Al buey, por el asta; al hombre, por la palabra; y al conservador, por la integridad de carácter.»

Este Silvela (D. Francisco), es una notabilidad en ejercicios gimnásticos.

Tiene pocas caídas.

He aquí unos párrafos que *El Doctor Sangredo* dedica á la cuestión que pudiéramos llamar del día:

«Los dignísimos diputados médicos Sres. Sastrón y Baselga han sufrido en Valencia injustos desaires y descortesias del gobernador Poncio Botella y la comisión médica.

Lo sentimos por el señor ministro.

Y lo celebramos por la verdad.

De ese modo hablarán fuerte y bien. Que es precisamente lo que hace falta para poner el bozal á tanto... sábio como por ahí anda propagando sentencias.»

«Duda el Sr. Romero Robledo de la existencia del cólera en la región valenciana, y sin embargo el Sr. Mendoza visitó coléricos en Játiva, logrando además aislar el bacillus vírgula.

¿Cómo en este asunto el ministro desautoriza al microfago de San Juan de Dios y le encarga, no obstante, la difícil comisión actual?

Secretos de alta política...

Pero el Sr. Mendoza combate espontánea y acaloradamente los cordones y cuarentenas, se pone al lado de los conferenciadores de Roma y anatomiza la higiene de *pasamanería* del buen Romero.»

Hasta los periódicos ajenos á la política se ven en el caso de enseñar á estos conservadores á andar derechos; pero presumimos que aunque se esfuerzan mucho no lo van á conseguir: es informe de la gente reaccionaria.

Además de esto hay que tener en cuenta que con motivo de las *cojidas* recibidas están quebrantados, por cuya causa no pueden surcar derecho.

Hondo si que lo hacen, porque en último resultado ello les servirá de *hoya* funeraria en su próximo entierro.

Y que la tierra les sea pesada.

Para bien del país.

Dice nuestro apreciable colega *El Correo*.

«El gobierno no quiere inspirarse, tratándose

de liberales, en razones de prudencia: por lo visto el Sr. Romero Robledo quiere seguir imponiéndonos su capricho y su arbitrariedad; por lo visto, quiere que la coalición se engrandezca, poniéndonos á todos en lances críticos y dolorosos. ¿Es esto lo que se quiere?»

*La Unión*, haciéndose cargo del anterior suelto, se expresa en los términos siguientes:

«Pero más vale que les dé por ahí, y á sus colegas lo mismo, que no por trabajos impios.

Aunque también en ellos los amenazantes saben distinguirse.»

Para el colega mestizo todo está bien, con tal que las sacristías estén provistas de culebrones.

¡De impiedad habla *La Unión*!

¡Qué mayor impiedad que consentir el destierro del padre Mon porque dijo, en uso de su indiscutible autoridad, lo que le pareció oportuno!

¡Qué mayor impiedad que cerrar los labios de los obispos!

¡Qué mayor impiedad que colocar al Papa en un conflicto!

¡Y habla de impiedad *La Unión*!

## NOTICIAS GENERALES.

La comisión técnica de la conferencia internacional sanitaria reunida en Roma para tratar de los medios de evitar el desarrollo de las epidemias ha votado varias medidas profilácticas como la limpieza y la desinfección.

Después nombró una comisión encargada de emitir dictamen sobre las medidas especiales que deben adoptarse en el mar Rojo y en el canal de Suez para evitar la propagación de las epidemias de Oriente á Europa, así como los medios convenientes para que las peregrinaciones de los musulmanes á la Meca no contribuyan al contagio.

Consideramos de general interés el conocimiento del siguiente anuncio que con referencia á la falsificación de billetes de banco de 50 pesetas publica el Banco de España.

En el día de hoy se han presentado en la Caja del Banco dos billetes falsos de la serie de 50 pesetas, emisión de 1.º de 1880, de los que llevan el retrato del conde de Campomanes.

Las principales diferencias entre éstos y los legítimos están en el grabado y en la cinta.

El retrato de Campomanes, como en el detalle, no admite término de comparación; ni el dibujo y modelado, ni las líneas que componen el grabado en los falsos tienen el menor rasgo parecido á los legítimos, porque en vez de la pureza de líneas y puntos que determinan la limpieza y claro oscuro del grabado en plancha, hay en el falso una serie de arañazos y líneas desiguales que forman un conjunto desagradable que á primera vista se observa.

La cinta, que parece pegada groseramente en la superficie del papel por el reverso en el billete falso, acusa una notable diferencia, porque en los legítimos está incrustada y se trasparenta por el anverso, hasta el punto de poderse contar los hilos, y en el falso apenas se distinguen éstos.

El papel de hilo de clase común carece de marcas transparentes, aunque se han procurado imitar por medio de la presión en la pasta del papel, lo cual hace que éste se rompa fácilmente en los falsos por las líneas más claras de la cifra se vé al trasluz con más claridad.

Siendo tan tosca y grosera esta falsificación, el Consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias más notables y que se expongan al público en la portería del Banco los billetes falsos al lado de los legítimos, para que se pueda hacer más fácilmente la comparación.

Madrid 1.º de Junio de 1884.—El vice-secretario, Vicente Santamaría Paredes.

## NOTICIAS LOCALES.

De los doce barcos que se encontraban ayer varados en las playas del Grao en espera de carga, diez salieron con ella para Barcelona, Tarragona y Palma de Mallorca respectivamente, habiendo obtenido el tomate al precio de 18 reales arroba, que es ya un precio más moderado.

Los dos restantes y tres más que llegaron ayer, cargarán probablemente el lunes.

Hay noticias de algunos otros en número relativamente importante, que se disponen á venir y que lo harán si las noticias que reciben de sus corredores y agentes comerciales, se armonizan en lo relativo á precios, con los cálculos que tienen hechos los que compran para ganar y no para perder.

Tengan esto en cuenta los cosecheros, cuya actitud va siendo la que corresponde á hombres discretos y bien avenidos con los tiempos y las circunstancias.

El embarque del tomate se amoldará como toda mercancía á las exigencias de la oferta y la demanda, y el vendedor debe estar atento á lo que la una y la otra determinen.

Mañana tendrá lugar en los pueblos vecinos de Benipeixcar, Beniopa y Daimuz, la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi.

En cada uno de esos pueblos, y muy especialmente en Benipeixcar, se preparan las fiestas de costumbre y que tanta concurrencia lleva a los mismos.

Recomendamos mucho, haciéndonos eco fiel de autorizados consejos, la prohibición de usar el agua de los arrozales, en nada que ni directa ni indirectamente pueda hacer lugar en nuestro estómago.

En igual sentido nos explicamos con respecto al agua de las acequias.

No lo pasarán muy bien aquellos que echen en saco roto estas advertencias, y prescindan de nuestros consejos.

En el arrabal tendrá lugar mañana la procesión del Santísimo, con el lucimiento y solemnidad acostumbrados.

Al interés de la salud pública conviene mucho que desaparezcan las balsas de agua pantanosa que se han formado en las orillas de la acequia que corre por delante de las casas junto al torreón de las monjas, producidas por las vertientes de dicha acequia que allí, como en el camino del Mar, producen ese estado de cosas siempre deplorable y más, mucho más en circunstancias como las que se atraviesan.

Y á propósito del camino del Mar, suponemos que alguien habrá hecho á quien corresponda la reclamación oportuna, aun cuando hasta ahora nada se ha conseguido.

Es preciso consignar que los que tengan la desgracia de transitar por ese camino, están blindados para la invasión del microbio; pues microbios y algo más deben producirse en aquellos barrizales de aguas estancadas con orines de las bestias, cuyo hedor es insoportable.

Es verdaderamente atroz, incalificable y bárbaro lo sucedido en uno de los pueblos de Castilla y que relata con los debidos y oportunos comentarios un periódico profesional de la corte.

Dice así el *Boletín*:

«En Polalarga, pueblo de esta provincia, parece que murió un ata ado de enfermedad sospechosa. Cuentan que el médico titular había recetado algunos medicamentos, y el enfermo sucumbió.

Pues señor; los parientes del difunto esperaron la hora de la visita, y como el doctor ignoraba el desenlace de la dolencia, fué á ver á su cliente. Los deudos no le dijeron que había fallecido, antes bien, le invitaron á pasar á la alcoba donde el cadáver yacía.

Una vez allí, ¡qué felicidad! obligaron al doctor á que se bebiese todas las medicinas que habían quedado; y mezclándolas con algunas píldoras de plomo, dieron con el médico en tierra, sin que le salvaran, la santidad de su causa ni los ruegos que dirijia. El padre de esta víctima de la ciencia, murió también á los pocos días.»

Por lo que á nosotros toca, lamentamos esos hechos que desdican de la cultura y civilización del siglo y pedimos que tales hechos sean castigados con la mayor severidad.

Nos parece que sería muy oportuno pedir al subdelegado de medicina y si es necesario á todos los señores médicos, informes, notas y antecedentes, de los curanderos y curanderas que se atribuyen virtudes especiales y ciencia de que carecen; que se oponen á las prescripciones facultativas, ó alteran las fórmulas de la receta y cometen otras atrocidades de igual índole que cuestan la vida, á los infelices que se ponen al alcance de su ignorancia.

Podríamos citar accidentes deplorables ocurridos en estos días, que acusan el mayor abandono en asunto de tanta importancia.

Ayer en la reseña que hicimos de la bendición del observatorio meteorológico establecido en las Escuelas Pías, omitimos indicar que concurrió entre las personas invitadas el señor juez de primera instancia D. Pedro de la Sierra.

Llamamos con particular empeño la atención de la celosa junta de sanidad acerca de lo que se deduce del siguiente suelto:

«El comercio de Tarragona se ha dirigido en instancia al gobernador de la provincia protestando contra las coloraciones del vino con sustancias más ó menos nocivas, que producen males gravísimos.

El ayuntamiento de Huesca ha remitido al gobernador de aquella provincia varias muestras de las sustancias que se emplean en las coloraciones de dicho caldo. Parece que la espresada autoridad



gubernativa está resuelta á proceder enérgicamente y á prohibir la venta de las materias colorantes empleadas por algunos cosecheros y que tanto perjudican á nuestro comercio vitícola en el exterior.»

Lo hecho por el ayuntamiento de Huesca es posible que tenga aplicación aquí, y en ese concepto volvemos á insistir en la necesidad de que se examinen científicamente las bebidas que se espendan al público.

### Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Pedro y compañeros mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica infraoctava del Corpus Christi, rito semidoble, color blanco, haciendo conmemoración de la octava y de San Norberto, obispo y confesor.

#### Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial á las ocho y media se descubrirá, estando expuesto el Señor durante los oficios de horas menores y conventual; y por la tarde á las tres y media se descubrirá igualmente, reservando á las cinco y media, después de Laudes.

En la iglesia filial de San José (arrabal), á las ocho de la mañana habrá misa cantada solemne, con sermón propio de la festividad del Cuerpo de Jesucristo; y por la tarde á las seis, se hará la procesión correspondiente, á la que asistirán el reverendo clero, M. I. Municipio y demás corporaciones invitadas.

En las demás iglesias se celebrará el ejercicio al Sagrado corazón de Jesús; habiendo sermón en la de las Escuelas-Pías.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 3 de Junio de 1885.

Muy señor mío: A pesar de ser día del Corpus, día el más solemne de los que la Iglesia católica celebra, no quiero dejar de poner á V. cuatro líneas, porque considero de alguna importancia lo que sucede y deseo que sea conocido.

Ante todo y sobre todo ha de dispensarme usted que me considere satisfecho de mí mismo, al ver como los acontecimientos se van sucediendo dentro de mis vaticinios; lo cual me autoriza sin que se entienda que tengo pretensiones de infalible á recojer de la benevolencia de mis lectores, la autoridad que se concede al que juzga con acierto.

El partido liberal monárquico se ha formado. Las dificultades desaparecieron como yo presajé siempre, confiando más en la oportunidad de las cosas, en el propio interés de los coaligados y en la necesidad absoluta de la inteligencia, que en los progresos que pudiesen hacer la indiscreción y las miserias.

Hay disidentes honestos que no aceptan las bases de la conciliación y la fórmula de ella que usted conocerá, por las noticias telegráficas.

Extrañará á V. que en esa fórmula nada se diga respecto del matrimonio civil y con relación á otros principios que constituyen la escuela democrática. Pero esa omisión consiste en que la fórmula habla en términos abstractos y concretos, en cuyos términos caben y se apropian todos esos principios, que se desenvolverán en las leyes orgánicas que es donde deben ir con carácter legislativo, para darles fuerza y permanencia.

El Sr. Lopez Dominguez ha celebrado una entrevista cariñosa é importante con su tío el señor duque de la Torre. El ilustre anciano ha rogado y suplicado á su sobrino que transija y que no le proporcione el disgusto de morir dejando al partido liberal desunido. El héroe de Cartagena escuchó con respeto las indicaciones del duque y ofreció que no contribuiría á nada que se interpretase en el sentido de sembrar divisiones, hallándose dispuesto á hacer el sacrificio de su personalidad y de su significación, en aras de la concordia. Pero que, escrúpulos de conciencia le impidían aceptar la fórmula tal y como se presenta, es decir, sin implicar la reforma de la Constitución inalterable y permanente. Se cree que en ese sentido se comprometió con el Sr. Castelar y hay quien asegura que á su lado formará en lo sucesivo, sino se macha al extranjero como algunos suponen.

La conducta, por muchos calificada de lijera, del general Lopez Dominguez, es censurada por los izquierdistas sinceros, pues descubre esa conducta lo que nadie traslució y es pacto ó alianza secreta y obligada con los posibilistas.

El Sr. Becerra, que es otro de los disidentes, vá por otro camino tal vez en sentido contrario, pero

ni el uno ni el otro estorban el gran suceso de que en estos momentos se felicitan los liberales, como se debe felicitar el país.

Los Sres. Canovas y Silvela no ocultan su satisfacción por el desenlace: Romero Robledo y Pidal refunfunan y los demás se encojen de hombros.

La fórmula aprobada será de hoy para siempre el programa del partido liberal dinástico, dentro del cual ha de formarse con el tiempo, como lo tengo dicho, el partido conservador verdaderamente liberal.

Otra noticia le comunico que también le será grata, y es que al fin y al cabo se ha autorizado al Dr. Ferrán para que continúe aplicando las inoculaciones. El Sr. Romero Robledo se vé acosado y en un hueco sin salida. Ha perdido el tiempo en vacilaciones y extravagancias. La salud pública se ha empeorado en ese periodo de observación gubernamental, método Luciente-Mendoza, y cuando se ha acordado de sus deberes, el mal no tiene remedio, y para atenuarlo, acude al doctor de quien tanto receló al principio. Este asunto ha desautorizado más de lo que lo estaba al microbista antequerano y será posible que le dé más de un disgusto.

Las medidas sanitarias que se dictarán no serán uniformes. Se acomodarán á las circunstancias y á las exigencias de las localidades. Ya vé V. que no puede concebirse mayor desacierto, ni mejor prueba de debilidad.

A última hora he sabido que en la reunión de petit comité, celebrada en casa del Sr. Martos hoy, se ha acordado plantear el debate político en los primeros días de la próxima semana. En ese debate se harán las declaraciones oportunas y los disidentes explicarán el sentido y el alcance de la disidencia. A raíz de ese debate, se formulará el voto de censura; y las oposiciones esperarán después lo que suceder debe, y es la repetición del acto que en la otra época alejó del poder á Canovas, cuando más seguro se contaba en él.

Suyo afectísimo,

X.

Retiramos el Alcance postal que acostumbramos publicar, para dar cabida á lo siguiente, cuyo conocimiento consideramos de particular interés.

### LA QUESTION SANITARIA.

#### Plan de campaña contra el cólera.

Según dice *El Imparcial*, el ministro de la Gobernación ha formado un plan completo de medidas, unas de inmediata aplicación y otras que se irán poniendo en práctica segun lo exijan las circunstancias.

Hé aquí en esencia estas medidas:

1.ª Declaración oficial del cólera, que se hará con referencia á las noticias suministradas por la comisión científica, puesto que esta se cree que demorará el informe oficial y completo, hasta tanto que llegue á Madrid.

2.ª Precauciones y medidas sanitarias en la capital de Valencia. Se aplicará el mismo plan que en Barcelona el año pasado, aislando y fumigando las casas donde ocurran casos, siquiera sean sospechosos, y formando las correspondientes juntas para la aplicación de auxilios, con más la habilitación de hospitales y cuanto con ellos se relacione, todo lo cual lo organizará el gobernador con la junta de Sanidad.

3.ª Precauciones en los pueblos de la provincia. En los que sea posible se establecerá el acordonamiento. Como no se les puede privar de la comunicación necesaria, hasta para el envío de socorros, los cordones constituirán una zona neutral, hasta la que llegarán los que vengan del exterior, haciendo allí entrega de la correspondencia, víveres y auxilios, etc., y siendo estos remitidos al pueblo por otros individuos que solo llegarán á una determinada distancia del cordón.

4.ª Lazaretos. Se ha dado la orden por la Dirección de Sanidad para el establecimiento de uno en Mogente, el cual se instalará quizás mañana mismo. Este lazareto constará de dos zonas: una para los procedentes de puntos infestados, y la otra para los de los sitios sospechosos. Entre ambas se instalará la zona central, con el mismo fin que la de los pueblos.

La cuarentena será de siete ú ocho días para las procedencias de puntos infestados, y de dos para los sospechosos. En ambos se aplicarán las fumigaciones y demás medidas de saneamiento.

5.ª Se ha ordenado también á los gobernadores de Alicante, Castellón, Teruel, Cuenca y Albacete, dispongan los cordones en los límites de sus respectivas provincias, y preparen por completo para

poderlo instalar al recibir la orden todo el material para los lazaretos.

6.ª Se ha ordenado también al gobernador de Valencia, que á los que intenten salir de la capital se les provea de patente, y se ha teleografiado á los de las demás provincias para que sometan á observación á las comisiones científicas que regresen de Valencia.

7.ª Los trenes procedentes de los puntos donde ha habido casos de cólera, constarán de compartimientos con divisiones para los viajeros que procedan de aquellos y los que vengan de puntos limpios. Por medio de avisos fijados en las dos últimas clases de compartimientos se encontrará un individuo procedente de punto infestado: todos los que viajen en ellos serán sometidos á la cuarentena, que se ha de aplicar al que pudiéramos llamar intruso.

8.ª Todos los que procedan de provincias infestadas deberán ir provistos de las correspondientes guías.

9.ª No se expedirán billetes de salida en ninguna de las estaciones que correspondan á los pueblos infestados, sin que se justifique previamente ante empleados que se encargarán de este servicio la procedencia de los viajeros para señalarles los compartimientos que les correspondan.

10. Respecto á las mercancías, correspondencia, etcétera, se aplicarán las medidas de saneamiento ya empleadas el año anterior.

11. En cuanto á las materias declaradas contumaces, no se autorizará su transporte sino en casos determinados y con sujeción á reglas que se fijarán.

### ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 6, 3 tarde.

Quedó definitivamente aceptada la fórmula de conciliación liberal. Corto el número de disidentes.

Madrid 6, 3<sup>25</sup> tarde.

Se prepara el debate político. Sagasta encargado de hacer las declaraciones necesarias en el Congreso.

Madrid 6, 3<sup>30</sup> tarde.

Créese que Lopez Dominguez y Becerra, con los disidentes, engrosarán las filas posibilistas. Castelar se muestra satisfecho.

Madrid 6, 3<sup>40</sup> tarde.

Marchò el duque de la Torre á Biarritz. Las córtes suspenderán sus sesiones á fin de mes.

Madrid 6, 3<sup>45</sup> tarde.

Francia establecerá lazaretos en Hendaia y Cervers para las procedencias de España.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.



# TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:

Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.

Con su uso se consigue orinar sin dolor.

Sin dolor también hacen espeler las arenas.

Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.

Evitan toda operación en la mayoría de los casos.

Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Careagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

tales como: Incontinencia.—Retención.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Gatarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Son un poderoso ayudante de las digestiones.

Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudiesen aconsejar al enfermo.

Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.

Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

## DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

### PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales. Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



### LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

### BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. . . . . 58.161.925'54 drs.  
Asegurado en 1884. . . . . 84.877.057'00 »  
Total pólizas vigentes . . . . . 309.409.171'00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa. LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías. LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla. Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bult, 29.

ALMACEN

DE UTENSILIOS DE ALBAÑILERIA

16, Plaza de Loreto 16, —GANDIA.

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un gran surtido de azulejos de todas clases de las mejores fábricas como la de los Sres. Gastaldo, Robert, Valdecabres etc., y á precios muy reducidos.

Se ha recibido un gran surtido de losetas de todos colores y precios de las mejores fábricas de Barcelona. Tenemos en existencia tierra refractaria, Mosaico No-lla, Portland, Cemento Romano del superior.—Hay obra de talla, de alabastro y de alfarería.—Lápidas mármol.

Nota. Se pueden hacer cuantos encargos se deseen referentes á esta industria.

FARMACIA DE A. CHELVI

Plaza Mayor.—GANDIA.

DIARRREAS.

No padecerá ninguna clase de diarrea, el que refresque con las limonadas de helenina.

Una caja con 12 limonadas, 4 rs.  
Una limonada 10 cént. de peseta.

CALLOS.

Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, con el

CALLICIDA CHELVI

Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.

Frasco, 4 reales.

Se halla de venta una GRAN colección de

### FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

D. JOSÉ RAUSELL

GANDIA.

### SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

### SHIP CHANDLER AGENCIA DE ADUANAS

Y  
DESPACHO DE BUQUES

DE MOLL Y COMP.<sup>A</sup>

Calle del Puente

DENIA